



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXIV. 16 DE JUNIO DE 1923. Núm. X.

Aplazamiento de la Santa Visita Pastoral

Por causas imprevistas nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado se ha visto en la precisión de aplazar, hasta el próximo otoño, la Santa Visita Pastoral que tenía anunciada para el día 20 del presente mes y que se proponía realizar en los Arciprestazgos de Torlengua, Reznos, Hinojosa del Campo, Almajano y Almarza.

Viaje del Ilmo. y Rvdmo. Prelado

El día 14 del mes actual salió para Santurce el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, acompañado de su Capellán D. Angel F. de Viana.

Invitado atenta e insistentemente nuestro amadísimo Prelado por los católicos señores de Murrieta y por el Ilustre Ayuntamiento de la expresada Villa, no ha podido negarse Su Ilma. a asistir a la inauguración oficial del monumento que la villa de Santurce ha erigido por suscripción pública en honor y perpetua memoria del esclarecido prócer y católico Vicaino, Excmo. Sr. D. Cristóbal de Murrieta, fundador de la Escuela Náutica y del Colegio de las Hijas de la Cruz de Santurce, y benemérito patricio español e hidalgo y celoso defensor del honor patrio.

Durante la ausencia, que será muy breve, de Su Sría. Ilma. y Rvdma. ha quedado encargado del Gobierno Eclesiástico de la Diócesis, el Ilmo. Sr. Dr. Don Juan Gómez Delgado, Provisor y Vicario General, y Deán de la S. I. Catedral.

OBISPADO DE OSMA

CIRCULAR

sobre ejercicios espirituales del Clero.

En conformidad con lo que se dispone en el Código de derecho Canónico, can. 126, hemos dispuesto en Nuestro Seminario Conciliar dos tandas de *ejercicios* para el Clero, a fin de que cómodamente puedan asistir todos los que a ellos están obligados, según la legislación canónica, y cuantos atentos al mayor bien espiritual de sus almas deseen aprovecharse de esta gracia verdaderamente extraordinaria.

No será preciso, Venerables Sacerdotes, que Nos detengamos a ponderaros la importancia de este retiro temporal en el que el alma, a solas con Dios, medita y ahonda en el conocimiento íntimo del gran problema, del único negocio de monta que debe ser constante preocupación de todo hombre, pero muy particularmente de los que por la misericordia de Dios hemos sido puestos guías y doctores de los demás, para que no yerren en el camino de la salvación.

Somos luz del mundo, pero obligados a ejercer nuestro divino ministerio en medio del continuo bullir de las actividades humanas, el polvo de las pasiones y el tropel de las ocupaciones cuotidianas pueden poner nieblas a nuestros ojos, que nos impidan ver con claridad los derroteros del cielo. Conductores de las almas a las regiones de la gloria, debemos procurar con el mayor empeño conocer perfectamente los caminos que llevan con seguridad a la consecución de la eterna dicha, para lo cual es conveniente que de vez en cuando dejemos el valle hondo, donde se agitan en continuo vaivén las olas de las pasiones, para subir al monte santo, desde donde se divisan mejor los senderos tortuosos y se marcan con precisión los rumbos que conducen a las playas de la gloria.

Así pues, *Venite in desertum locum et requiescite pusillum*, os diremos como Jesucristo a sus queridos discípulos. Venid a la soledad, que no es desierto árido y tierra estéril, sino jardín amenísimo de flores espirituales y campo fecundo en el que brotan árboles frondosísimos que producen frutos de vida eterna. Venid a los Santos Ejercicios, donde Dios se comunica más íntimamente al alma y habla con más familiaridad al corazón que se inunda con la dulcedumbre de inefables consuelos; porque ellos son fuente copiosa y manantial abundantísimo de goces interiores, fervor para los tibios, perfección para los buenos y fortaleza para todos; pues en los Santos Ejercicios se cobran

nuevos bríos para trabajar con mayor ahinco por la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Quiera el Señor que vengáis, Venerables Sacerdotes, penetrados de estos sentimientos a los Santos Ejercicios, pues siendo ello así no dudamos en auguraros unos días venturosos, durante los cuales el Señor derramará sobre vosotros la lluvia fecundísima de sus gracias e inspiraciones.

Las tandas comenzarán respectivamente los días 2 y 12 de julio por la tarde, para terminar la primera el día 10 y la segunda el 20^o del expresado mes.

Los Rdos. Arciprestes se servirán mandar oportunamente a Nuestra Secretaría de Cámara lista de los Sres. Sacerdotes que han de practicar los Santos Ejercicios, y procurarán distribuirlos de suerte que quede asegurado el servicio de las iglesias, para lo cual facultamos a los Sres. Curas párrocos y demás sacerdotes para que puedan binar en los días que ocurran de precepto, según lo exija la necesidad de las parroquias.

Burgo de Osma, 12 de Junio de 1923.

† MATEO, OBISPO DE OSMA.

Secretaría de Cámara y Gobierno

ORACIÓN SUPERSTICIOSA

Habiendo llegado a conocimiento del Ilmo. y Reverendísimo Prelado que se reparte con profusión entre los fieles de la Capital diocesana una hoja manuscrita, titulada *Cadena de Oración*, en la que se afirma que cuenta con la aprobación y mandato del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Su Sria. Ilma. y Rvdma. advierte a todos sus amados hijos que la tal oración es eminentemente ridícula y supersticiosa y manda a los Rdos.

Sacerdotes que instruyan a sus feligreses sobre la obligación de conciencia que tienen de no dar oídos a semejantes supercherías condenadas por la Iglesia, procurando su inmediata destrucción.

II

Indulgencia de la Porciúncula.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado recomienda con todo empeño a los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y demás encargados de Parroquias que exhorten a los fieles a ganar el jubileo de la Porciúncula, verdadero tesoro de celestiales gracias aplicables también a los difuntos, que la benignidad de los Sumos Pontífices ha puesto al alcance de todos los fieles.

Para ello reproducimos las disposiciones de años anteriores en orden a este jubileo y son;

1.º Se podrá ganar la indulgencia desde las doce del día 1.º de Agosto hasta la media noche del día siguiente, en la S. I. Catedral de Burgo de Osma, en la Insigne Colegiata de Soria y en las Iglesias Parroquiales y anejos de la Diócesis.

2.º Los religiosos de ambos sexos podrán ganar estas indulgencias, visitando sus Iglesias y Capillas.

Burgo de Osma, 15 de Junio de 1923.

Dr. Manuel Requejo Pérez

Maestrescuela Scio.

El "Día de la Prensa Católica" del año 1923

(Del Boletín Ecco. de Sevilla).

No Nos alucinamos cuando al dirigirnos por vez primera a los católicos de España, en calidad de Presidente de la Junta Central de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, augurábamos que el éxito del *Día de la Prensa Católica*, en el año 1922, no desmere-

ería de los obtenidos en los años precedentes. Las cifras de la recaudación obtenida en la fiesta de ese *Día*, que ya son conocidas de los 'católicos' españoles, demuestran haber sobrepujado aquella a las que le precedieron otros años: los datos estadísticos, que ha publicado el *Centro «Ora et Labora»*, han puesto de manifiesto que en 24 diócesis españolas han superado las colectas a las del año anterior. Ante datos tan elocuentes es deber Nuestro—que cumplimos muy de grado—hacer pública demostración de agradecimiento por el celo redoblado y por la cooperación entusiasta que se ha desplegado en la celebración del *Día de la Prensa Católica* en el año 1922.

Esto mismo Nos incita a dirigir palabras de aliento a los amantes de la Buena Prensa y exhortarles a continuar, con fervor constantemente renovado, esta Obra del *Día de la Prensa Católica*. Con ello cumplimos también el augusto encargo que el Romano Pontífice Nos hace por conducto de su Emmo. Cardenal Secretario de Estado.

Bastaría ser expreso deseo del Padre Santo que los católicos dediquen un día a favor de la Buena Prensa para que todos nosotros tomemos muy a pecho en el presente año el trabajar para obtener éxito creciente en la organización del próximo *Día de la Prensa Católica*, cuya celebración, siguiendo la práctica ya establecida, señalamos para el día 29 de Junio, fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Ya que nos preciamos de buenos hijos de la Iglesia, secundemos con fervor los deseos de nuestro común Padre, el Sumo Pontífice Pío XI.

Mas no es sólo éste el motivo que debe impeler-nosa coadyuvar con la propaganda, con el dinero y con la oración, al mayor resultado de *nuestro «Día»*.

Jamás ha de echarse en olvido que—como le consigna la autorizadísima Carta recibida del Vaticano—

la Prensa ha venido a ser hoy el arma más potente del Apostolado cristiano.

Ciertamente que el Apostolado jerárquico de la Iglesia fué, es y será función docente de predicación por la palabra, en cumplimiento de la misión dada por Jesucristo a los Apóstoles y sus sucesores, de predicar el Evangelio a toda criatura, santificando las almas con el ejercicio de los ministerios sagrados y gobernándolas rectamente; pero, además del apostolado de los ministros de Cristo, que pertenece a los Obispos y dependientemente de éstos a los sacerdotes, hay un apostolado seglar consistente, según frase del insigne escritor Sardá y Salvany,—de imperecedera memoria, verdadero apóstol de la buena prensa y maestro de propagandistas católicos,—en el trabajo individual o colectivo de todo fiel católico para la propagación, defensa, aumento y esplendor de su fe, bajo la dirección y autoridad de la Iglesia. Este apostolado cristiano que los buenos ejercitan, ya promoviendo actos de culto, ya con fundación de escuelas católicas, ya con celebración de asambleas, semanas y congresos organizados para impulsar múltiples obras, religiosas o sociales, ya sosteniendo instituciones moralizadoras del pueblo, tiene la expresión más adecuada a las circunstancias actuales en la propaganda realizada por el Apostolado de la Buena Prensa, sea en forma de diarios o revistas, sea en forma de folletos, sea abriendo bibliotecas populares, sea difundiendo hojas volanderas por todas partes. La Prensa es ciertamente el arma más potente del apostolado del bien, como por desgracia es también el medio más eficaz y demolidor empleado por los sembradores del error y del mal moral o social. Basta abrir los ojos y ver lo que pasa hoy en el mundo para advertirlo y convencerse de esta verdad, sin otros razonamientos, porque nos encontramos ante un hecho irrefragable y universal.

Hay, pues, que sofocar la abundancia del mal con

la abundancia del bien por los procedimientos que el espíritu del error y de la maldad emplea, pero en forma opuesta, esto es; atajemos la inundación del error con la de la verdad, apaguemos los fuegos del enemigo de la virtud con los nuestros, apoderándonos del arma poderosa—cuasi omnipotente—de la prensa. Para ello es preciso que todos los católicos secunden con ardor las obras de prensa católica; entre estas obras recomendamos ahora con especial empeño el «*Día de la Buena Prensa*».

Demos así satisfacción a nuestros deberes de católicos y prosigamos este año la Obra, felizmente llevada a cabo en los años precedentes el día 29 de Junio.

Sevilla, 10 de Abril de 1923.

† EUSTAQUIO, ARZOBISPO DE SEVILLA.

El Ilmo. y Rvmo. Prelado hace suyo en todas sus partes el anterior documento, y una vez más recomienda con el mayor interés a su venerable y amadísimo Clero y a todos y cada uno de sus fieles diocesanos «El Día de la Prensa Católica» en su triple finalidad, la oración pública, la propaganda firme e intensa de la buena prensa y la Colecta en favor de la misma que espera ver aumentada en el presente año.

Por su parte la Junta Diocesana designada por el Rvmo. Sr. Obispo, y cuyos nombres damos a continuación, encarece con todo empeño a los reverendos Sacerdotes y a cuantos de algún modo puedan influir en el éxito del «Día de la Prensa» en nuestra querida Diócesis, que lean las *instrucciones* que a este fin se publicaron en el BOLETIN ECLESIASTICO de fecha 16 de junio de 1922, y que procuren, con el celo que exi-

gen de los ministros de Dios las cosas de la Religión y salvación de las almas, poner en práctica los medios que allí se indican, para la organización y más eficaz resultado del Día de la Prensa Católica.

Con particular empeño recomienda y encarece la necesidad de que en el día de S. Pedro y S. Pablo, designado para recoger las limosnas de los fieles, no quede un solo pueblo ni una sola Iglesia en la que no se reciten las preces dispuestas en favor de la Buena Prensa, que se publicaron en el citado BOLETÍN, y en la que no se coloquen mesas petitorias, presididas por señoras o jóvenes piadosas.

Que no pueda decirse de los fieles oxomenses que ha quedado uno solo sin contribuir con su óbolo a esta empresa, encaminada no solo a la mayor gloria de Dios y bien de las almas, sino también al verdadero progreso y sólida grandeza de nuestra España.

¿Quién es tan pobre que no pueda contribuir con cinco céntimos a detener el torrente avasallador de la prensa malvada y corruptora que vomita sobre la sociedad el veneno de toda clase de errores e impurezas?

Pues que dé el pobre todo lo que le permita su pobreza y que el rico abra con largueza su mano generosa, y todos, después de sentir la satisfacción del deber cumplido, se harán merecedores de las bendiciones de Dios que ha prometido recompensar con el ciento por uno nuestro desprendimiento, y premiar con corona de gloria inmortal nuestros más pequeños sacrificios.

Burgo de Osma, 13 de junio de 1923.

LA JUNTA DIOCESANA.

Junta Diocesana del Día de la Buena Prensa.

Presidente Honorario: Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo.—Presidente Efectivo: M. I. Sr. D. Ildelfonso Alvarez, Canónigo Lectoral.—Vicepresidente: M. I. Sr. D. José M.^a Sertucha, Canónigo.—Tesorero: D. Bartolomé Marina, Vicesecretario de Cámara.—Secretario: D. Salvador Mozo, Profesor del Seminario.—D. Primitivo Sanz, Capellán del Hospicio.—Vocales: D. José Aguilera, D. Alberto Martínez, D. Emilio Palomo y Don Eleuterio Fernández, Profesores del Seminario.

ACTA PII PP. XI

EPISTOLA

«Ad Emum P. D. Gulielmum titulo Sanctae Crucis
in Ierusalem S. R. E. Presb. Card. Van Rossum, Sacrae
Congregationi de Propaganda Fide Praefectum: de
expositione missionaria in Urbe anno santo MCMXXV
habenda»

Dilecte fili Noster, salutem et apostolicam benedictionem. — Fidei propagandae studium Nobis cum sit, ut debet esse, praecipuum, singulares equidem curas cogitationesque solemus in ea omnia conferre, quaecumque ad catholicarum Missionum ordinationem atque incrementa pertinent. Huius rei, ut missa faciamus quae in vulgus sunt cognita, temet ipsum, dilecte fili Noster, testem in primis et conscium appellamus, quocum adhuc, eum saepe de Ecclesiae Dei apostolatu ageremus, haud semel consultavimus, quemadmodum hoc Missionum opus promovere usque melius liceret et catholicis hominibus familiarius cariusque efficere. Iam vero ad eiusmodi propositum assequendum maxime id arbitramur, ut tibi significavimus, profuturam, si in hac Urbe, christiani nominis capite, universa ad spectandum proponantur, quibus eunc-

tarum totius catholici orbis Missionum natura atque actio, loca atque res illustrentur. Quod cum tibi ipsi videatur apte ac decore posse fieri, statuimus, ut Anno Sancto MCMXXV, cum in hanc Almam Urbem Ecclesiae filii undique frequentissimi, ut Deo dante fore confidimus, pietatis causa confluent, *Expositio*, ut aiunt, *Missionaria* in Aedibus Vaticanis habeatur, quam, prudentia studiosaque voluntate tua freti, apparandam instruendamque tibi committimus. Tuum igitur est, dilecte fili Noster, iam nunc in tantum munus incumbere eaque iniri consilia, quae ad rem feliciter absolvendam peropportuna duxeris. In quo non dubitamus quin naviter acriterque, pro tuo instituto, labores, praesertim cum causa eiusmodi agatur, quae cum Dei gloria, Ecclesiae decore Missionumque utilitate est summopere coniuncta. Foveat vota Nostra suo patrocinio Fidelis a Sigmaringa, Protomartyr Sacri Consilii a Propaganda Fide, cuius in memoriam instituta saecularia sollemnia hoc ipso complentur die. Caelestis interea auxilii auspiciem paternaeque benevolentiae Nostrae testem, tibi, dilecte fili Noster, iisque omnibus, quos consortes sociosque laboris in incepto persequendo delegeris, apostolicam benedictionem peramanter in Domino impertimus.

Datum Romae apud Sanctum Petrum, die XXIV mensis aprilis anno MCMXXIII, Pontificatus Nostri secundo.
PIUS PP. XI

SACRA CONGREGATIO RITUUM

DECRETA

«Beatificationis et Canonizationis Ven. Servae De Sororis Theresia a Iesu Infante, Ordinis Carmelitarum Excalceatorum, in Monasterio Lexoviensi.»

«Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei

Michaelis Garicoits, Sacerdotis Fundatoris Congregationis Presbyterorum a Sacro Corde Iesu, vulgo "De Bétharram".

«Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei Roberti S. R. E. Cardinalis Bellarmino, Societatis Iesu.»

DUBIA

De Cereo Paschali.

A Rmo Procuratore generali Ordinis Fratrum Minorum sequentia dubia Sacrae Rituum Congregationi pro opportuna solutione humiliter exhibita sunt, videlicet.

Per decretum n. 3479 *Societatis Iesu*, die 8 februarii 1879, ad II, proposito dubio: «Num quoque datur benedictio Ssmi Sacramenti cum Ostensorio, tempore paschali, cereum paschalem toties accendere liceat?» responsum fuit: *Negative*.

Nunc quaeritur circa sensum huius responsi:

«I. An cereus paschalis accensus in Vesperis debeat exstingui etsi Benedictio cum Ssmo Sacramento immediate sequatur?».

«II. An, si Missae solemnes aut solemnes Vesperae, tempore paschali, celebrentur coram Ssmo Sacramento solemniter exposito, cereus paschalis accendendus sit, vel non?».

Et Sacra eadem Congregatio, audito specialis Commissionis suffragio, omnibus perpensis, ita respondendum censuit:

Ad I. Posse cerum paschalem retineri accensum.

Ad II. *Affirmative* ad primam partem, *negative* ad secundam.

Atque ita rescripsit ac declaravit, die 13 aprilis 1923.

✠ A. Card. Vico, Episcopus Portuen. et S. Rufinae,

S. R. C. Praefectus.

L. ✠ S.

Alexander Verde, *Secretarius*.

DUBIA

Sacerdos Antonius Garcia Ribeiro de Vasconcellos, Cathedralis Ecclesiae Conimbricen. in Lusitania Archidiaconus et dioecesis Calendarista, de sui Revmi Episcopi Ordinarii licentia, Sacrae Rituum Congregationi humillime proposuit, pro authentica resolutione, sequentia dubia:

I. Die in quam ab Ordinario transfertur externa solemnitas festi Sacratissimi Cordis Jesu, manetne privilegium celebrandi Missam solemnem et Missas lectas de eodem festo, iuxta decretum Sacrae Rituum Congregationis N 3960 in una *Romana* diei 23 iulii 1897 aut observari debet quod de Missa votiva solemnini pro re gravi et publica simul causa statuunt «Additiones et variationes in Rubricis Missalis ad normam Bullae *Divino fflatu*, tit. II. n. 3»?

II. Cum Officium divinum privatim persolvitur, nulla post Laudes et ceteras Horas, ob rationabilem causam, interruptione facta, an finalis Antiphona Beatae Mariae Virginis semel tantum debeat dici, nempe post Completorium? Et quatenus affirmative, an etiam idem dicendum in recitatione choralis, si officium non terminetur, nec discedatur a Choro, nisi Completorio expleto, uti solut a plurimis annis in Ecclesia Cathedrali Conimbrecensi?

Et Sacra eadem Congregatio, audito specialis Commissionis voto, propositis quaestionibus ita respondendum censuit:

Ad I. Quoad dies in quibus permittuntur Missa cum cantu et Missae lectae servetur Decretum N. 3960 *Romana* 23 iulii 1897. Quoad Commemorationes et Orationes in eisdem Missis et quoad Commemorationem Missae impeditae, serventur novae Rubricae Missalis, tit. V. n. 3 et 4, et tit. VI, n. 1, et 4.

Ad II. In utroque casu sufficit ut Antiphona finalis Beatae Mariae Virginis semel tantum, post Completorium recitetur.

Atque ita rescripsit ac declaravit, die 20 Aprilis 1923.

✠ A. Carl, Vico, Ep. Portuen. et S. Rufinae,
S. R. C. Praefectus.

L. ✠ S. Alexander Verde, *Secretarius,*

VARIEDADES

DISCURSO

DEL

Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico

En la inauguración de la Asamblea Sacerdotal
de consiliarios y directores de obras
celebrada en Valencia el día 15 de Mayo de 1923

«Digno remate, en verdad, y fruto riquísimo de las insuperables fiestas de vuestra especialísima Reina y Señora la Virgen de los Desamparados, es la genial y práctica idea de vuestro Eminentísimo Prelado de invitar a los sacerdotes de su diócesis, y a los demás de esta hermosa región, a una Asamblea sacerdotal de Consiliarios y Directores de Obras.

Y por cierto que,

mirando las Asociaciones a través de sus Consiliarios y Directores, con gran oportunidad se ha fijado el carácter específico de esta Asamblea, llamándola *Asamblea Sacerdotal*. Vastísimos son los temas de sus diversas secciones, como quiera que cuanto hay de piedad, de beneficencia, de materia social, de medios de cultura y de propaganda, todo pasará ante los ojos de

vuestro espíritu; mas no como fin, al cual deban únicamente tender vuestras aspiraciones, o en que solamente hayan de cristalizar vuestros estudios (cual podrían cristalizar los estudios de los seculares), sino como campo en que se ejercite vuestra inteligente actividad y como medios ordenados en vosotros a una finalidad más alta y más noble; y esta finalidad se encierra toda en esta palabra: *Sacerdotal*.

Es esta una Asamblea compuesta exclusivamente de Sacerdotes, y por lo tanto Sacerdotal ya en este primer sentido.

Lo es, además, porque de esta excelsa y comprensiva palabra debe recibir toda su significación y su espíritu.

¿Qué quiere decir, en efecto, «Asamblea Sacerdotal»
: : de Consiliarios y Directores de Obras? : :

Quiere decir que esta tan múltiple acción, que en la actualidad llamamos *Católica*, es ante todo y estrictamente sacerdotal, es a saber, propiamente de los Sacerdotes, así como propios de los Sacerdotes son todos los demás oficios que la Iglesia los confía en la sagrada Ordenación. Debido a las exigencias, a la maldad, a las dificultades de los tiempos, no pueden ya los Sacerdotes contentarse con ejercer su ministerio en el ámbito de la Iglesia. Según lo ha advertido vuestro prudente y práctico Prelado, preciso es que salgan de la Iglesia; y, puesto que los fieles no acuden espontáneamente a la Casa de Dios, debe el Sacerdote buscarlos, como el cazador busca la caza, y atraerlos con los medios que pone la edad presente a su disposición y a su alcance.

Desde Cristo hasta nosotros,

ni ha variado, ni podía variar el objeto de todo apostolado: *las almas*. Pero ha variado y varía, según las épocas, su procedimiento: *Dummodo Christum Lucrifa-*

ciam, decía el Apóstol de celo infatigable que ganó la Gentilidad para Cristo.

Así fué que Cristo Nuestro Señor, puestos los ojos en los intereses espirituales, atendió a los de orden temporal, y multiplicó los panes y los peces, y trocó el agua en vino, y sanó a todos; que todo eso no era sino medio y preparación y atractivo para que los menesterosos *operarentur non cibum qui perit, sed qui permanet in vitam aeternam*, con el fin de que la salud del cuerpo lo fuese también del alma.

Así lo entendieron los Apóstoles que, obedeciendo las órdenes de su Maestro: *Date illis vos manducare, curate infirmos*, saciaron a las turbas, dando al propio tiempo el primer ejemplo de organización al distribuir las en grupos de cincuenta personas en la multiplicación de los panes, y devolvieron la salud a cuantos enfermos se les presentaron en sus expediciones; y, cuando no pudieron ya atender a las obras de auxilio corporal, por serles impedimento a la predicación de la divina palabra, instituyeron los Diáconos, haciendo de ellos sus substitutos en el Oficio de la acción exterior y de la caridad.

Así también lo entendieron los celosos ministros del Altísimo en toda la sucesión de los tiempos, desde los más remotos hasta los presentes, hasta... vuestro Prelado, quien, en la sucinta pero hermosísima convocatoria, rebotante de espíritu práctico y eficaz, ha sabido armonizar la alegría de estas fiestas, soberanamente organizadas en honor de la excelsa patrona de Valencia, con la satisfacción de sacar algún fruto espiritual para sus Sacerdotes y para sus fieles.

Y yo mismo, en este momento, no puedo menos de hacer eco a la invitación de vuestro Prelado, y aún más a la del Jefe Supremo de nuestra Madre la santa Iglesia. Representante del Papa, mejor dicho, del Papado, es decir, de los Papas, que en estos últimos tiempos han sido todos *sociales*, desde León XIII

a Pío X, desde Pío X a Benedicto XV, desde Benedicto XV a Pío XI, ¿qué acogida más conveniente puedo hacer yo a la convocatoria de esta trascendental reunión, que la de felicitar, ante todo, desde lo más íntimo del alma, a esta ínclita Diócesis, al ver no sólo pujante en ella la vida religiosa interior, sino que además se busca y estudia, cual conviene, la exterior, como fomento y propugnácuio de aquella; y al advertir que los Sacerdotes no se han contentado con escuchar la voz de alarma del Vaticano (cuyo eco son los diligentísimos Prelados), sino que de tantas maneras han respondido a ella y con tan admirable variedad de obras y de frutos, que han sentido la necesidad de congregarse, de congratularse mutuamente, de instruirse los unos a los otros, de organizarse, en fin, como se organiza, para ser más poderoso, todo lo que es de suyo fuerte y halagüeño en esperanzas?

Para organizarse,

es decir, para mejor ofrecer un conjunto de obras, en que actúen ellos con mayor eficacia en su calidad de Sacerdotes. Porque, y este es otro aspecto del carácter específico de vuestra Asamblea, las obras que aquí os reúnen, aunque ordinariamente se entiendan como obras, digámoslo así, *laicas*, son, sin embargo, principal y especialmente obras de Sacerdotes, más que no de seglares. Y en este punto, yo me permito dirigiros la exhortación más calurosa. No dejéis, mis queridos amigos, no dejéis que los seglares, más celosos o más entendidos (afortunadamente los hay numerosísimos en esta amada España), os superen en iniciativas, en actividad, en abnegación. Siempre, aun en los casos en que, permaneciendo inmóvil el Sacerdote, trata de arrastrarlo la santa impetuosidad de un seglar, siempre habrá que decir que estas obras son propias del Sacerdote. Propias del Sacerdote, o como Director, o como Consiliario, según los casos.

Y aquí es de todo punto necesario proceder con el tino que tan importante materia requiere; que, si no en todas las obras puede hallarse al frente un Sacerdote en calidad de Director, en todas puede penetrar su acción en calidad de Consiliario. Con gran prudencia ha dispuesto la Suprema Autoridad que cierta clase de obras, y principalmente las que se dedican a asuntos económicos, y cuya gestión se oculta por regla general a la competencia y aun a la aptitud del Sacerdote, se sustraigan a su responsabilidad y, por consiguiente, a aquella manera y forma de dirección que implica responsabilidad. Mas en estos casos, siempre que se trate de verdadera acción católica, no debe faltar la dirección del Consiliario, dirección de espíritu, de tendencia, de religiosidad, no de tecnicismo ni de intereses. Y entónces es cuando el Sacerdote se presenta, más que nunca, como el verdadero padre y el maestro y el guía de los fieles ocupados en sus legítimos negocios, los cuales por sí distraerían al Sacerdote, pero le reclaman, con el fin de que ampare y ayude a los seculares para que no se extravíen ni olviden que en todo trabajo material y profano, la humanidad ha de acordarse de Dios, su último fin, y servirse de los medios y bienes temporales de forma que no pierda los eternos. Entónces es, también, cuando el Sacerdote representa, por más que en lo exterior no aparezca, la verdadera fuerza directiva del consejo y de la asistencia; bien así como el cemento armado de las construcciones modernas, en las que toda la exterior apariencia es de cal y de yeso, pero toda la resistencia y la misma aptitud para los fines que el arquitecto se propone procede de la armazón interna, oculta, sí, y humil le y abnegada, pero nervios y sangre y fuerza y seguridad del edificio.

Mas como representante del Papa

o sea del Supremo Sacerdote infalible, debo aten-

der a otro aspecto en el peculiar significado de vuestra Asamblea Sacerdotal: el aspecto de la *Acción Católica* que la Asamblea hace objeto de sus discusiones y que es esencialmente obra del Sacerdote.

En efecto, el campo en que ha de ejercerse la acción católica son los fieles; pero la dirección de ella, como católica, corresponde a la Iglesia, y, por tanto, desde los fieles sube a los Sacerdotes; desde los Sacerdotes, a los que poseen la plenitud del Sacerdocio, los Obispos, desde los Obispos al Supremo Sacerdote, el Papa. De donde se sigue que la acción católica entra de lleno y por disposición divina en el Orden Sagrado, en la autoridad, en la Jerarquía constitucional de la Iglesia, en el Sacerdocio católico, en una palabra.

A esta clase de acción os invita el Prelado, os invito yo, os invita el Sumo Pontífice, hermanos míos amadísimos. Otra invitación, otras palabras, otras orientaciones supondrían una traición a deberes sacratísimos, cuya cuenta en relación con nosotros, con vosotros y con todo nuestro amado pueblo, hemos de rendir ante Dios.

Así, que carísimos Sacerdotes, cuando veáis que o los seculares o los mismos eclesiásticos se afanan en alguna acción que, aunque se precie del nombre de *católica*, no pasa por el Sacerdote como tal, es decir, obrando por mandato del legítimo Prelado y como intermediario de él y del Papa; cuando veáis a esos mismos individuos, propagandistas, sociólogos, teólogos, exégetas, seculares o Sacerdotes, lo mismo da, defender y promover algún sistema o método que ni los Prelados ni mucho menos el Papa recomiendan; cuando los veáis discutir las palabras, las enseñanzas, las órdenes de los Prelados y, sobre todo, las de la Santa Sede, y poner todo empeño en acomodarlas a sus orientaciones y no sus orientaciones a ellas; cuando los veáis combatir directa o indi-

rectamente aquella acción, que no puede ser sino oficial, la acción católica favorecida, dirigida, protegida, alentada, impuesta por los Obispos, y en cambio oponer a ésta, directa o indirectamente, otra acción, como más científica, más hábil, más adecuada a las necesidades o a las aspiraciones modernas, *nolite credere: isti non sunt de semine illorum per quos salus Israel facta est*. No es esa la acción católica; la acción que la Iglesia, siempre insuperable e infalible, ampara bajo su manto; la acción para la cual los Prelados han sido puestos por el Espíritu Santo; la acción para la que habéis sido vosotros llamados y ordenados. Otros ideales, otros fines, otras ventajas intentaban los que de tal manera obraron: buscaríanse, por lo menos, a sí misma. El espíritu de Nuestro Señor Jesucristo, que todo lo reduce a la gran síntesis católica, no puede existir sino con sujeción al Episcopado, y, por medio de éste, al Sumo Pontífice; y los que de cualquier manera no están ni con los Obispos ni con el Papa, manifiestan claramente que no son ni de ellos, ni de Jesucristo, y que sus obras no tienen el espíritu de aquella única Iglesia que se llama Católica. Y pierden tiempo, talento y dinero; más aún, combaten y dispersan las huestes de la Iglesia; y diré más, a la Iglesia misma combaten. Así es que la Iglesia no puede tener para éstos aquellos dulces sentimientos, placenteros, alentadores para el corazón de los hijos; el reconocimiento y la alabanza de la madre. Por el contrario, vosotros, mejor dicho, los que siguen vuestra dirección, saben responder castizamente, previniendo todo error, a quienes les preguntan por su nombre: ¡Me llamo *Cristiano!*; y a quienes les preguntan por su apellido: ¡Soy *Católico!*

Sacerdotal, en fin,

debe ser vuestra Asamblea de Consiliarios y Directores de obras, porque el Sacerdote en esta acción de

be serlo todo: alma, corazón, entendimiento, voluntad, *vida*, en una palabra, *Alma* de las obras, porque así como ella es el principio de la vida, así es el Sacerdote principio de las obras que empieza a existir cuando autorizado o impulsado por su superior, él las crea de la nada o las suscita de la materia informe. *Corazón* de las obras: corazón, que es amor, que es caridad, que es Dios; sin el cual las asociaciones no son de hermanos, sino de émulos; sin el cual no se compadece al débil, ni se lleva luz al ignorante, ni se presta ayuda al desamparado; sin el cual, los propositos son cálculos, cálculos fríos y egoistas, que no intentan sino lo que es conforme a los intereses particulares, y huyen todo lo que arranca del alma, como fervor de apostolado; sin el cual jamás se oirá el hermoso y característico elogio de los primeros cristianos; «¡Mirad cómo se aman los unos a los otros!» *Entendimiento* de las obras; porque el sacerdote es la luz que brilla en las tinieblas, la luz del mundo, el pastor y el guía de sus ovejas. La claridad de Cristo, esta divina lámpara que encepizó, Nuestro Señor y no se extinguirá jamás, se difunde entre los fieles por la Iglesia, y en la Iglesia vive por vosotros, amados Sacerdotes, a quienes no falta el mismo aceite de las vírgenes prudentes. *Voluntad* de las obras: la energía propia del cristianismo, que remueve los obstáculos, que a tanto se arroja cuando confía en Dios; que hace vivir, porque quiere vivir: que infunde valor, porque no teme al enemigo, a los enemigos, al mundo, porque no teme insidias, ni leyes ni la muerte misma; voluntad que está segura de las promesas de Dios, de la indefectibilidad de la Iglesia, de la fecundidad misma del martirio; esta voluntad, fuerza inseparable de toda empresa, muy especialmente de las obras católicas, sois vosotros, queridos hermanos en Cristo.

Vida, finalmente, de las obras. y vida con la palabra, la acción y el ejemplo. De ahí que si la palabra

enmudeciera, sólo eso bastaría para que la acción sacerdotal no fuera ya vida de las obras, pues a la palabra dió Cristo la fuerza de expansión y la virtud sustentadora de su doctrina, bajo el Maestro Supremo de la misma palabra; de ahí que si la palabra no fuese fiel, completa, sana, esa no sería vida, sino un contagio pernicioso, y tales obras no serían sacerdotales, serían por el contrario, el anatema de la Iglesia. Si la acción no fuese provechosa para los miembros, bien por su estancamiento, bien por su lentitud; ya perjudicando al espíritu, ya dañando los intereses; sea invadiendo atribuciones indebidas, sea dificultando la marcha con imprudente proceder, con ilegítimas aspiraciones, con injustas rivalidades, con métodos profanos, inadaptables, ajenos a la caridad, acción semejante no sería la vida de las obras. Si el ejemplo de los Sacerdotes no fuese el de Cristo y el de los Apóstoles, o el de aquellos de quienes San Pablo dice que *et ipsum salvum facies et eos qui te audiunt*; si en toda ocasión no estuvieren ellos dispuestos a probar que no quieren lo que es suyo, sino lo de Jesucristo, que sus padres, madres y deudos no son sino estas muchedumbres hambrientas de verdad y de pan; si no empiezan primero por *hacer*, dejando para después el *enseñar*; si, en suma, no son como deben ser, *alter Christus*, entonces su ejemplo podrá ser sabiduría, asombro y entusiasmo de las gentes, pero no será vida de las obras, porque no será vida católica, vida de Jesucristo.

Hermanos míos muy amados:

La Iglesia no tiene más que un patrimonio: la verdad; no tiene más que una fuerza: los principios; no tiene más que una gloria: la fidelidad a los divinos preceptos. Por lo tanto, como Representante del Papa, yo no puedo traer a esta respetable Asamblea más que el eco de esas verdades, de esos principios, de esas eternas e inmutables identidades.

He visto ya, y con sumo gozo,
que vuestro Emmo. Prelado ha reflejado magistralmente en su autorizada palabra la voz del Papa, la cual, me complazco en decirlo, estará admirablemente secundada, reproducida, iluminada en la del digno Primado de España y Director, como dentro de poco lo será, de toda la *Acción Católica Española*. Sé que las palabras del Prelado y del Papa vosotros las habéis fielmente recogido, y no ignoro con cuánta abnegación atendéis a una acción que en lo humano nada tiene de atractivo ni de premio: al contrario, os expone a renunciamientos, privaciones, desilusiones, amarguras, ingratitudes; acción no comprendida por el mundo, no respetada, no apreciada, antes por el contrario, criticada, escarneada, calumniada; distintivos, como sabéis, aquellos del cielo, éstos de las obras de Dios. Aquella voz, aquellas voces, yo las aplaudo con vosotros.

¡Puedan siempre los sacerdotes de España ser acreedores a las alabanzas que el Clero de Valencia merece!

¡Puedan siempre los eclesiásticos españoles tener la guía que vosotros tenéis; el amparo celestial que aquí dispensa la Virgen de los Desamparados; la entusiasta admiración que por la labor de Valencia católica tiene todo el mundo, atento a estas fiestas, como a la más fiel imagen de la inmortal, gloriosa, católica España de los Católicos Reyes!

El Representante del Papa, al admirar los múltiples espectáculos religiosos de esta amada Valencia, y al animar a sus hermanos en el sacerdocio para que perseveren y avancen en sus empresas, tiene la inmensa satisfacción de proclamar que toda la gloria de hoy, todo el fruto de mañana, será debido a vuestro sacerdocio y a vuestra acción exclusivamente católicos.

Elogios que Sacerdocio y Acción merecerán mientras campee en ellos el verdadero espíritu de Nuestra Santa Madre Iglesia, y, cierto, ha de campar más y más cada día, mientras que la Virgen, la gloriosa Virgen de los Desamparados sea para todos, pero de una manera especialísima para vosotros, la Medianera y la Dispensadora de todas las gracias.»

CRÓNICA DIOCESANA.

ROGATIVAS POR LA LLUVIA

Una vez más contempló nuestra Villa, el hermoso y consolador espectáculo que ofrece la solemne rogativa de los pueblos de la *Concordia*, viniendo a impetrar de la Virgen bendita del Espino, el agua que necesitan sus sedientos campos.

Desde mediados del pasado mes de Mayo se dejó sentir ostensiblemente la falta de lluvia, y aunque el frío hacía que los sembrados se hallasen bastante atrasados, sin embargo era necesario que la tierra tuviera la humedad suficiente para que, al venir los calores, no se agotasen los campos sin haber espigado convenientemente. El temor de la pérdida de las cosechas comenzó a sembrar la alarma, que vino a ser mayor con las heladas de los últimos días del mes último.

Y como era natural, dada la fé de los hijos de esta comarca, y el recuerdo de los beneficios recibidos, al punto se pensó en pedir el auxilio de la Virgen, para que su omnipotente intercesión lograra aplacar el rigor de la justicia divina, airada por nuestros pecados y, con el perdón, descendiera sobre nuestros sedientos campos la lluvia benéfica, de que tan necesitados se hallaban.

Consecuencia de tales sentimientos fué la pronta

presentación al Ilmo. Cabildo de varias solicitudes en demanda de que accediese a que la *Virgen del Espino* saliese en procesion solemne de rogativa, y que señalase día para tal fiesta.

Las presentadas en un principio eran muy pocas, debido sin duda a la lluvia de los primeros días de Junio; pero como ésta fué muy escasa, aumentó el número de las solicitudes, y el Cabildo Catedral, acordó que la procesión y fiesta tuviesen lugar el lunes 11 de los corrientes. comunicándoselo de oficio al Ayuntamiento del Burgo de Osma, encargado de enviar el aviso del Señor Provisor General de la Diócesis a las parroquias y pueblos de la concordia por medio de las tradicionales veredas.

Como el día anterior al en que ha de hacerse la procesión solemne de rogativa, tiene que hacerse otra con la *Santa Cabeza* de San Pedro de Osma, ésta tuvo lugar el día 10, desde la Santa Iglesia Catedral a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, asistiendo buen número de fieles: las autoridades, el Cabildo Catedral y Clero, presidido por nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado Dr. D. Mateo Múgica, quien por primera vez presenciaba estas rogativas.

El alcalde por medio de pregón había anunciado las procesiones de las rogativas, invitando al vecindario, y comunicando con multa a los que durante la procesión se ocupasen en trabajos manuales. Por eso fué verdaderamente escandaloso que al salir la procesión ¡el Domingo! día 10, con la *Santa Cabeza*, atravesaran la plaza de la Catedral un carro y un camión de transporte, cuyos dueños pudieron excusarse diciendo; que como *Domingo* también estaban abiertos los comercios. ¡Huelgan los comentarios!

Desde bien temprano comenzaron a llegar pueblos de la Concordia con sus respectivos pendones, estandartes, Crucifijos y Cruces parroquiales, formando devotas procesiones, presididas por el Párroco y Au-

toridades, dirigiéndose a la Iglesia Catedral, cantando las letanías de rogativas.

La llegada más solemne fué la de la *Virgen de Barcebal*, a cuya rogativa se unieron la de los pueblos que por tradición deben esperarla a la entrada del Burgo. Ya el corazón se sentía conmovido y al par que lágrimas a los ojos, subían también los tristes y devotos cantares a los labios, y comenzó lo típico de esta rogativa, en la que la devoción y el entusiasmo se manifiesta con *coplas* que, si no tienen todas poesía y ritmo, tienen en cambio la expresión simpática de la espontánea improvisación, o el sello tradicional de lo aprendido de labios de los padres y antepasados.

Reunidas ya en la Catedral, antes de las nueve de la mañana, todas las *insignias* de los pueblos, comenzó a organizarse la solemne procesión, yendo a la cabeza los niños de los catecismos, los del Hospicio, y los de las diferentes escuelas con banderas y estandartes. Seguían a continuación los pendones, algunos de varios metros de alturas, llevados con gallardía y santo orgullo por los mejores *mozos* del pueblo.

Tras los *pendones* seguían los *estandartes* donde se ostentaba la imagen del patrono: tras los estandartes los *Crucifijos o Cristos*, algunos verdaderas obras de arte, todos despertan los sentimientos de contrición, y tras los *Cristos* las *cruces parroquiales*.

Venía a continuación la devota Imagen de la *Virgen de Barcebal*, llevada en triunfo por sus innumerables devotos, y entre ella y la del *Espino*, que al aparecer majestuosa en la puerta de la Catedral, despertó una explosión de gritos comprimidos, de lágrimas y de cantares, iba una muchedumbre devota, pero cuya devoción no se sujetaba a reglas ni ordenanzas, sino llena de entusiasmo, cantaba, ora pidiendo perdón ora exponiendo necesidades, ya saludando con la frase más expresiva, ya rindiendo tributo de fé, de esperanza y de amor.

Para el mejor orden varios sacerdotes y señores capitulares iban dando avisos, y en verdad que a pesar de ocupar tan largo trayecto, ni se alteró el orden, ni hubo que lamentar ni gún incidente.

Cuando las imágenes entraban de regreso en la Catedral, ya ésta se hallaba invadida por una muchedumbre que, no sólo ocupaba el pavimento, sino que se enracimaba en las columnas y en las verjas y escalinatas, y en todos los salientes para ver, para gozar del hermoso espectáculo.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo, que emocionado sintió muchas veces palpitar con vehemencia su corazón paternal, al sentir y palpar aquella acendrada devoción de sus fieles diocesanos, tuvo la satisfacción de ver como al punto fué atendida su indicación de que cesaran los cantares en el templo. Por eso desde el primer momento se impuso a todos la santidad del lugar y, en medio de un augusto silencio, comenzó la celebración de la Misa solemne de rogativa, que cantó con al afinación y armonía acostumbradas la Capilla de Música de nuestra Catedral.

Cantado el Evangelio, ocupó la Sagrada Cátedra el R. P. Máximo de San José, Prior de los Carmelitas de esta Villa, quien por espacio de tres cuartos de hora dirigió su cálida palabra a la muchedumbre que seguía con avidez al orador sagrado, sin dar muestras de impaciencia ni cansancio.

¡Que sea todo para gloria de Dios!; y que los fieles tengan muy presentes aquellos enérgicos apóstrofes condenando la soberbia, la inmoralidad, la profanación del día festivo, la blasfemia y la indiferencia religiosa, males que dominan la sociedad actual.

A la una de la tarde terminó la función religiosa, dispersándose la muchedumbre por las calles y plazas formando pintorescos grupos, sobresaliendo los de las jóvenes de cada pueblo, cogidas del brazo, con mucha honestidad y resaltando los vivos colores de

los típicos pañuelos de seda anudados al cuello y cubriendo pudorosamente la cabeza.

Conforme a lo ya practicado la última vez que tuvo lugar la *salida de la Virgen*, se rezó el Santo Rosario en la Catedral, a las cuatro de la tarde, cantándose a continuación una solemnísimá Salve que fué escuchada con embeleso por los fieles, quienes esperaban algo impacientes la hora del regreso a sus hogares, lo que no es de extrañar, pues varios distaban 20 kilómetros.

Se ha notado mayor concurso de hombres que en años anteriores, lo cual prueba, no solo, y es lo principal, que la fé está muy arraigada en esta querida región, sino que la tierra no puede trabajarse por la falta de humedad, y por ende la necesidad de la lluvia.

Obremos todos conforme a lo que creemos y profesamos; no desmintamos con nuestra transgresión de los preceptos de Dios y de la Iglesia la fé bendita de la que tan gallarda muestra ha dado la comarca, y esperemos con la mayor confianza que la Virgen bendita extenderá el manto de su maternal protección sobre todos los que tenemos por nuestra mayor dicha ser sus devotos hijos.

(Tomado de «Hogar y Pueblo»)

SUMARIO: Aplazamiento de la Visita Pastoral.—Viaje del Rvdmo. Prelado a Santurce.—Circular sobre Ejercicios Espirituales para el Clero.—Secretaría de Cámara: Sobre una oración supersticiosa.—Indulgencia de la Porciúncula.—El Día de la Prensa: Circular del Exmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.—Instrucciones de la Junta Diocesana a este propósito.—Carta de S. S. el Papa al Emmo. Sr. Card. Van Rossum acerca de una exposición misional en Roma.—S. C. de Ritos: Decretos de Beatificación y Canonización.—Id Resolución de algunas dudas pertinentes a la misa del sacratísimo Corazón y al tiempo en que ha de encenderse el Cirio Pascual.—Variedades: Discurso del Excmo. Sr. Nuncio en la Asamblea Sacerdotal de Valencia.—Crónica Diocesana: La Romería de la Virgen del Espino.